

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024 Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Pàg 1
			Fecha: Enero 2025

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024 Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		<p>Pàg 1</p> <p>Fecha: Enero 2025</p>
---	--	---	---------------------------------------

1. OBJETIVO GENERAL

Evitar accidentes en las personas mayores de la comunidad de cuidado la fortuna provocados por caídas, quemaduras, intoxicaciones y/o obstrucciones de la vía aérea, con el fin de disminuir complicaciones a nivel osteomuscular, respiratorio y de la piel y así fomentar ambientes seguros que prevengan la aparición de accidentes y daños irreversibles.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para las personas mayores de la comunidad de cuidado la Fortuna.
- Implementar planes, procedimientos de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de accidentes
- Evaluar y monitorear el estado de salud de las personas mayores asociado con factores de riesgo dentro de la comunidad de cuidado la fortuna.
- Valorar la independencia de la persona mayor para así evitar accidentes y hacer respectivo acompañamiento.

3. ALCANCE: El presente protocolo está enfocado a prevenir accidentes dentro de la comunidad de cuidado.

4. MARCO CONCEPTUAL- DEFINICIONES

- **INCIDENTE:** Es un evento que podría generar daños o no, y que podría ocasionar un accidente en el futuro si no se corrigen las fallas que lo originaron.
- **ACCIDENTES:** Un accidente es un suceso que genera daños materiales o humanos de diversa gravedad.
- **PREVENCIÓN:** Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso.
- **RIESGO:** Es el probable accidente que pueda presentarse como consecuencia del peligro.
- **PELIGRO:** fuente o situación con potencial de accidente en términos de lesión o enfermedad.

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024</p> <p>Proyecto de inversión 7937 “generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C”</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA</p> <p>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Pág 1
			Fecha: Enero 2025

5. MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
Factores Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Edad • Debilidad muscular • Pérdida del equilibrio • Disminución visual y auditiva • Uso de medicamentos que alteran conciencia y equilibrio. • Problemas neurológicos • Desequilibrio metabólico • Déficit cognitivo. • Múltiples enfermedades. 	<p>Caídas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fracturas • Limitación al movimiento • Uso de dispositivos para deambulación • Postración • Muerte 	Factores Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado para prestar primeros auxilios (Enfermera, auxiliares de enfermería) • Controles periódicos para vigilar estado de salud • Asistencia en deambulación por cuidadores del centro. • Dotar calzado antideslizante a las personas mayores.
Factores ambientales <ul style="list-style-type: none"> • Piso con desniveles • Piso resbaloso o húmedo • Escaleras • Sillas en pasillos o mitad de camino. • Extintores salientes 		Factores ambientales <ul style="list-style-type: none"> • Piso seco y sin cera • Eliminar las alfombras o tapetes • Mantener buena iluminación especialmente en la noche • Señalización en toda la institución y cuando se esté realizando aseo del centro • Escaleras con pasamanos y con acabado en material antideslizante • Mesa de comedor firme, fija y sillas en buen estado

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024</p> <p>Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA</p> <p>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Pàg 1
			Fecha: Enero 2025

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
<ul style="list-style-type: none"> Al ingerir los alimentos en descomposición. Distribución inadecuada de medicamentos Uso inadecuado de gas (Fugas) Manipulación inadecuada de alimentos 	Intoxicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Verificar siempre fechas de vencimiento de alimentos Refrigeración adecuada de alimentos 15 correctos para administración segura de medicamentos Realizar respectiva revisión del tanque estacionario de gas (GLP). Uso correcto de EPP para manipulación de alimentos y medicamentos
<ul style="list-style-type: none"> Al ingerir los alimentos calientes (sólidos o líquidos). Uso de velas, fósforos, cigarrillos Temperatura del agua al bañarse Exposición a luz solar Manipulación de objetos cortopunzantes 	Quemaduras- Cortadas	<ul style="list-style-type: none"> Verificar temperatura de alimentos antes de distribuirla En lo posible no permitir uso de velas y fósforos. Verificar temperatura del agua antes de que la persona ingrese a realizar higiene personal Aplicación de protector solar y uso de gorras No permitir manipular objetos cortopunzantes

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
<ul style="list-style-type: none"> Al ingerir los alimentos (sólidos o líquidos). Dentición incompleta Estrechez vía aérea Reflejo deglutorio disminuido 	Ahogamiento u obstrucción vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Verificar estado de deglución de la persona mayor Personal capacitado para prestar primeros auxilios (Enfermera, auxiliares de enfermería) Asistencia a quien requiera en alimentación.

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024 Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Pág 1
			Fecha: Enero 2025

		Alimentos de fácil deglución (No duros).
--	--	---

6. CONDICIONES GENERALES

Este protocolo está bajo supervisión del área de servicios primarios, equipo interdisciplinario y coordinación actuando oportunamente y evitando accidentes dentro de la comunidad de cuidado la fortuna, toda eventualidad debe quedar registrada en registro diario de actividades.

7. ACTIVIDADES

Antes

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Identificar los riesgos que se tienen dentro de la comunidad de cuidado la fortuna	Equipo Interinstitucional	N/A
2	Identificar las patologías que padezca cada persona mayor y su riesgo.	Área enfermería	Historia Social
3	Capacitación al personal en primera respuesta de emergencia	Enfermera jefe	Formato ayuda memoria FOR-GD 040
4	Eliminar el riesgo encontrado	Equipo Interinstitucional	N/A
6	Informar al área pertinente (servicios primarios) ante cualquier situación extraña que observen con la persona mayor	Equipo Interinstitucional	N/A
7	Acompañamiento a la persona mayor que lo precise en su desplazamiento.	Equipo interdisciplinario y servicios primarios	N/A
8	Brindar educación a la persona mayor, para que evite correr o desplazamientos acelerados que pueden potencializar el riesgo a alguna caída y fomentar hábitos de autocuidado.	Equipo interdisciplinario	Formato registro desarrollo de actividades FOR-PSS-570

	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024 Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Página 1
			Fecha: Enero 2025

Durante

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Informar al área de enfermería	Quien presencia el evento	N/A
2	Revisión cefalocaudal(en caso de caída y quemaduras) para determinar la lesión, prestar primeros auxilios y si es el caso enviar a centro hospitalario.	Área enfermería	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud
3	En caso de intoxicación prestar primeros auxilios, determinar severidad y enviar a centro hospitalario.	Área enfermería	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud
4	En caso de obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño, realizar maniobras pertinentes y verificar si hay respuesta, de no ser así trasladar a centro hospitalario mas cercano.	Área enfermería	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud
4	Realizar acompañamiento al centro hospitalario e informar su evolución.	Área enfermería	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud
5	Llevar documentos requeridos cedula, resumen historia social, medicamentos que toma y condición actual por la cual ingresa a urgencias.	Enfermera jefe	Formato acompañamiento urgencias FOR-PSS-806

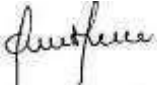
	<p>Subdirección para la vejez / Convenio 9665 - 2024 Proyecto de inversión 7937 "generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C"</p> <p>COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN</p>		Pàg 1
			Fecha: Enero 2025

Después

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Eliminar el peligro	Equipo Interinstitucional	N/A
2	Diligenciar formato de evento adverso	Quien presencio el evento y área de enfermería	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud
3	Diligenciar formato de morbilidad y accidentalidad	Enfermera jefe	FOR-PSS 222
4	Tomar medidas correctivas para evitar otro evento de accidentalidad	Equipo interdisciplinario	Formato ayuda memoria FOR-GD 040
5	Todo evento debe quedar registrado en el registro diario de actividades	Servicios primarios	FOR-PSS 143 Registro diario actividades de cuidado para la salud

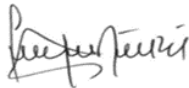
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA QUIEN ELABORO

CAROLINA MARTINEZ AMAYA



NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA QUIEN REVISO Y APROBO

LADY JOHANNA ESCOBAR



FECHA ELABORACION: 20 enero 2025